



Escrito en Madrid a 10 de Mayo de 1788.



BELLO OTAVIO, VEINTI
SE MASAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y OCHENTA
Y OCHO.

La Junta de Señores de este Ayuntamiento
de Agustín Romero Decano de este Ayun-
tamiento que preside de Justicia por ocupación
del Sr. Alcalde D. Pedro Nieto Sardon y Juan
tacon y Alonso Stear D. Pedro Gaxia Gaxo
D. Alonso Viler y Nicolás Lambert y D. Juan
Anxich y D. Sr. Gaxia Campes y otros
y acordaron lo siguiente

que en esta Junta de Señores de este Ayuntamiento
devala y certifica haber sido Generalm.
de todos los Cavalleros Reales que en poder
se hanido
devala mediante la hitacion hecha y en
virta de la cencia de los pastos que en de
benpado en el repui m. de los Reitor
de esta ciudad. El Cavallero Alcalde mayor
y Alonso de peso Abogado y Alfonso de
Mescal Procurador importante de no-
benientar guaxenta y siete R. de R.
ya bajados de oximero setenta y cinco
de repurso ciento noventa y quatro
gal texero cinquenta y tres por los
don que con sus respectivas relaciones
se expresan tener de venpado en

